



GENERALITAT  
VALENCIANA

CONSELLERIA D'ECONOMIA,  
HISENDA I OCUPACIÓ

## **De la Economía del papel a la Economía electrónica**

26 de Mayo de 2009

## Índice de la presentación

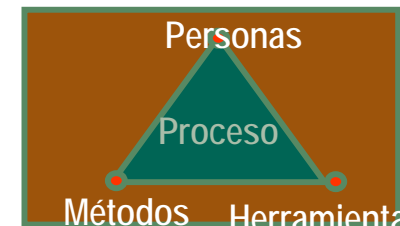
- Nuestra misión
- Nuestra visión
- Nuestros clientes
- Nuestros proyectos

## Nuestra misión

- Funciones del Centro de Sistemas de Información, en el ámbito de esta Conselleria:
  - dirección de todos los servicios informáticos
  - aplicaciones corporativas del circuito económico-financiero
  - y de las departamentales de la conselleria
  - establecimiento de normas y estándares en materia TIC
  - la mejora, racionalización, modernización e incorporación de la administración electrónica en los procesos de los distintos centros de la conselleria
- Anualmente, se materializan en “Objetivos y prioridades anuales” que dan a conocer a todo el personal del C.S.I.

## Nuestra visión

- Carta de servicios del C.S.I. (2-6-2003):
  - Compromisos: Funcionalidad, Disponibilidad, Extensión de la Formación, Garantía y Recuperación, Rapidez en la Resolución de problemas
- Alineamiento con buenas prácticas CMMI N.2 (proyecto REBECA):
  - Siendo capaces de generar gran cantidad de tecnología como hemos demostrado en años anteriores, debemos plantearnos hacerlo de una forma más estructurada, haciéndolo al menor coste, dando el máximo servicio, con la mayor seguridad, la mejor disponibilidad y la máxima flexibilidad. Debemos gestionar mejor nuestros recursos y no sólo aumentarlos. Fuente: Objetivos y prioridades del CSI para 2008)
  - Nuestros técnicos trabajan igual
  - Nuestros proveedores deben trabajar igual
- Gestión del proyecto Interna o Compartida, ” **know-how se queda en casa**”



## Nuestros clientes

- Usuarios directos de los sistemas corporativos (cerca de 7.000)
  - Consellerias
  - Organismos Autónomos de carácter administrativo
  - Oficinas Liquidadoras de Distrito Hipotecario
- Usuarios habituales vía Internet:
  - Colegios Profesionales (Gestores, Asesores Fiscales, Registradores de la Propiedad ...)
  - Asociaciones y Agrupaciones Empresariales
  - Organizaciones Sindicales
  - Administraciones Locales
  - Proveedores
- Ciudadanos vía Internet
  - (90.000 visitas diarias: portal tributario, convenios colectivos ...)



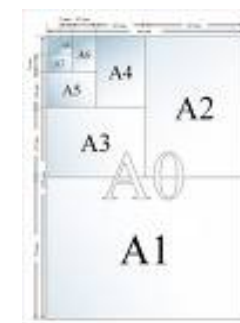
## Desde nuestra misión hacia la Economía Electrónica

- **Misión esencial:**
  - Producción sin incidencias de las aplicaciones corporativas
- **Fomento de medidas para el ahorro de costes:**
  - Eliminación o reducción del papel:
    - Documento electrónico vs documento papel
    - Portafirmas electrónico vs. Portafirmas manual
    - Interoperabilidad mediante documentos XML vs. Trasiego de Papel
  - Simplificación de procedimientos y cargas administrativas
    - Generación de “piezas” necesarias en procedimientos de la Generalitat u otras administraciones



1 hoja A4 = 5 grs

1 árbol = 180 kgs de madera = 36.000 hojas A4



## El ámbito tributario

- **Servicios SIN certificado digital (Sar@2)**
  - Programas de ayuda impuestos complejos (sucesiones modelo 650)
  - Confección en línea de los modelos 620 y 600
  - Confección en línea de las tasas de la GV (modelo 046)
    - Período 2004 – 2009:
      - 1.500.000 modelos
    - Año 2008:
      - 547.000 modelos
- **Servicios CON certificado digital**
  - Presentación telemática para grandes presentadores
  - Pasarela de pagos telemática
    - Período 2004 – 2009:
      - 200 M €; 345.000 modelos; 1.035.000 A4; 28'75 
    - Año 2008:
      - 70 M €; 104.000 modelos; 312.000 A4; 8'6 
  - Caso de éxito: pago telemático de la tasa de Juego (modelo 045)
    - Abril 2009: 88% presentados y pagados telemáticamente



# Las certificaciones electrónicas

## CERCADOS

Consulta de certificados de estar al corriente de deudas tributarias y de la SS

1. Genera el fichero de solicitud que se ha de subir
2. Lee el fichero respuesta una vez descargado (Salvo sistema EDITRAN, que es automático)



## Certificados autonómicos:

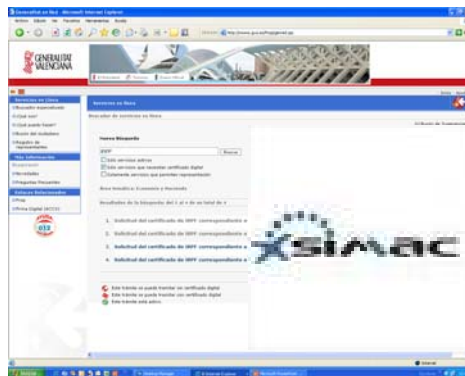
2003- 2009:

338.000 = 9'3

2008:

70.570 = 2

Nombre fichero	Descripción	Tipo	Fecha	Nº envío	Estado	Fase	Usuario	Acuse	Resp.
cedeu.txt	1	INDET	09/04/08 13:43	40375	Aceptado	PROCESO TERMINADO	usudemo	✓	✓
cedeu.txt	B	INDET	13/02/08 15:12	40338	Aceptado	PROCESO TERMINADO	usudemo	✓	✓
cedeu.txt	A	INDET	13/02/08 15:11	40337	Aceptado	PROCESO TERMINADO	usudemo	✓	✓
indet_nif.txt	a	INDET	27/09/07 09:12	40226	Aceptado	PROCESO TERMINADO	usudemo	✓	✓
indet_nif.txt	a	INDET	27/09/07 09:09	40225	Aceptado	PROCESO TERMINADO	usudemo	✓	✓
indet_nif.txt	a	INDET	27/09/07 09:06	40224	Aceptado	PROCESO TERMINADO	usudemo	✓	✓



Consulta Última Nómina YA Disponible

## Certificados IRPF operaciones GV:

2005- 2009:

18.700 = 1/2

2009:

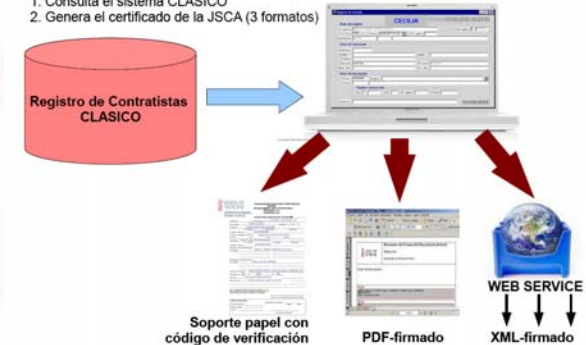
9.000

80.000 recibos nómina / mes (potenciales)

## CECILIA


Certificados de Empresas Clasificadas e Inscritas en el Registro de Contratistas de la JSCA

1. Consulta el sistema CLASICO
2. Genera el certificado de la JSCA (3 formatos)

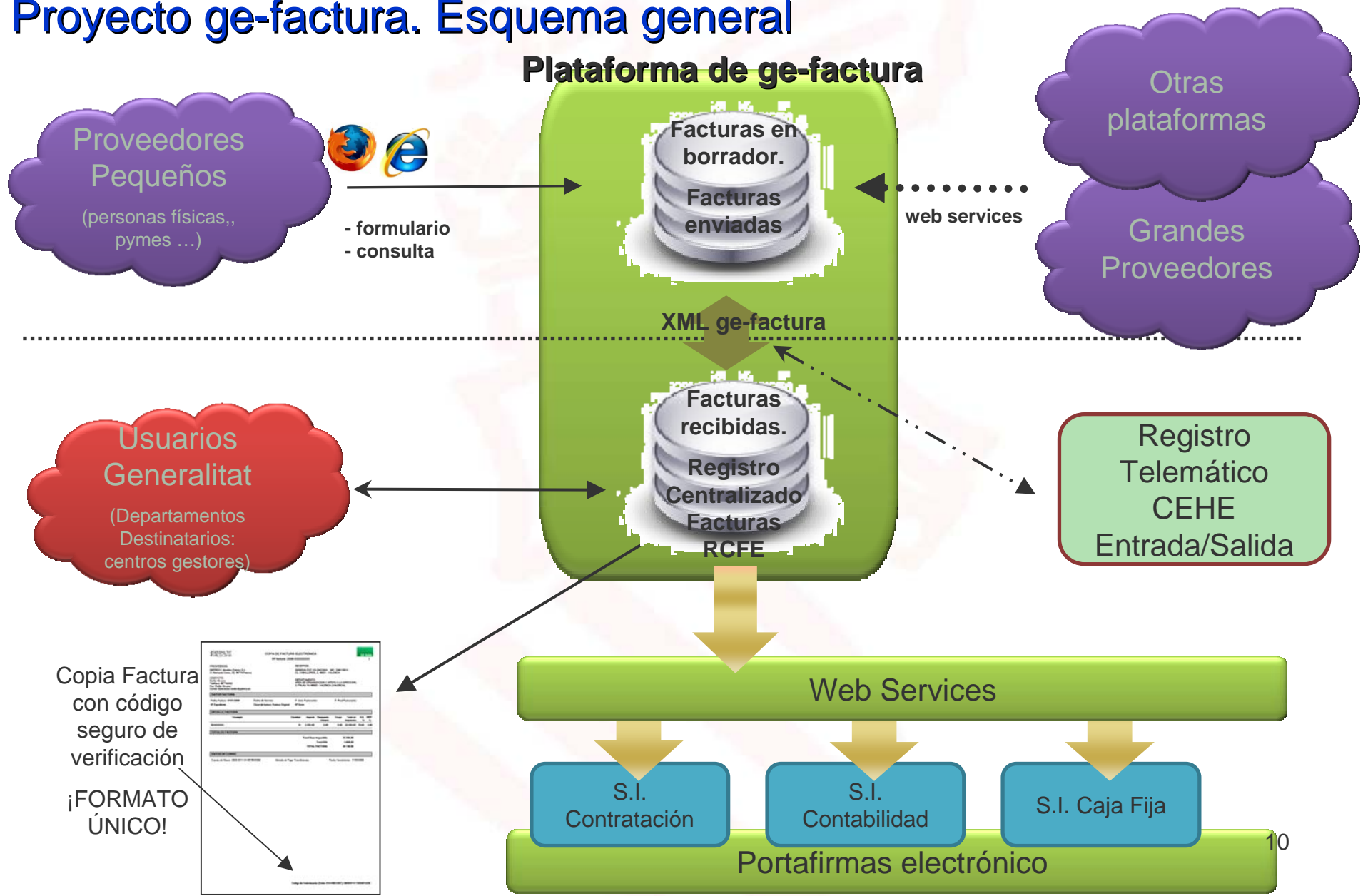


## Plan Confianza

**PIP** PLAN ESPECIAL DE APOYO A LA INVERSIÓN PRODUCTIVA  
EN MUNICIPIOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

- Decreto-ley 1/2009
  - Plan de Apoyo a la Inversión Productiva en municipios de la Comunitat Valenciana
  - 1.020 millones de euros
- Unas 1.800 solicitudes telemáticas concentradas en 2 días
  - 6'4 Gb de información recibida telemáticamente
  - 100.000 hojas transmitidas telemáticamente
  - 2'7 
- Procedimiento de tramitación íntegro sin papeles

# Proyecto ge-factura. Esquema general



## La e-factura en la GV. Ámbito del proyecto.

- Plataforma única para la recepción de e-facturas de toda la GV
- Se pretende que abarque a las Consellerias y Organismos Autónomos de carácter administrativo, sin perjuicio de la posterior incorporación de otras entidades de la Generalitat o incluso de Diputaciones y Ayuntamientos
- Departamento Destinatario:
  - Cada Conselleria u Organismo se definirá y normalizará los departamentos en un árbol jerárquico y asignará las personas que pueden ver sus facturas
  - Puede implicar nuevos modelos de recepción centralizada o descentralizada de las facturas, a decisión de cada organismo
  - Cada Departamento podrá consultar únicamente sus facturas
- Se podrán consultar las facturas emitidas y su estado tanto por las empresas como por los departamentos destinatarios



.750.000 facturas/ año (potenciales)

.20 

## Sistema de gestión y acceso de los proveedores

- Los proveedores que deseen facturar deben darse de alta en la plataforma -> consentimiento emisor
- Se ha desarrollado una aplicación específica, que incluye un formulario electrónico de solicitud de alta
- Dos vías:
  - Alta automática, si la solicitud se firma electrónicamente con un certificado digital de:
    - Persona física: ACCV o e-DNI
    - Persona jurídica: ACCV o Camerfirma
  - Alta en dos fases:
    - Se rellena la solicitud de alta en un formulario electrónico, que pregraba los datos en la aplicación de gestión de usuarios
    - Se presenta los apoderamientos en papel por Registro, para que una vez comprobados, los Servicios Económicos o departamentos que cada Organización determine, validen dicha alta
- Una vez generada o validada el alta, la empresa automáticamente recibe un e-mail con su usuario para entrar en la Plataforma



## Formato *gefactura* y condiciones técnicas de la remisión

- Las facturas que se envíen y reciban por la Generalitat deberán estar en un formato concreto:
  - XML facturae firmado electrónicamente, con la estructura básica del aprobado por Ministerios de Hacienda e Industria
  - Campos específicos para la Generalitat, especialmente de las cesiones de créditos (factoring, endosos ...)
- Se publicarán en [www.gva.es](http://www.gva.es) mapas de traducción, ejemplo EDIFACT-gefactura, para facilitar que los proveedores que ya utilizan otros formatos puedan automatizar la conversión
- La legislación únicamente exige que las facturas estén firmadas con un certificado reconocido y seguro (tarjeta, token usb ...):
  - Vía formulario, se firmarán con certificado genérico Generalitat (ACCV)
  - Vía servicio web, se firmarán con el certificado de proveedor
    - ACCV (p.física y p.júridica), e-DNI, Camerfirma
  - Se publicarán en la web otros tipos de certificado en la medida que se incorporen otras Autoridades

*factura-e*



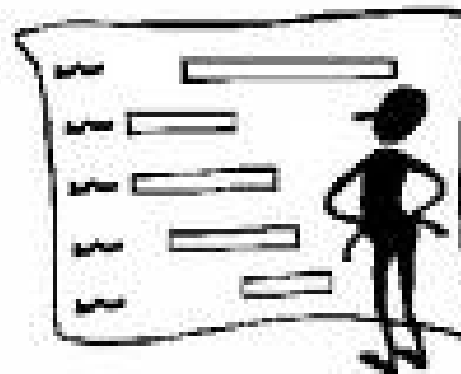
## Impresión de facturas y documentos sustitutivos

- La copia impresa con código seguro de verificación será el formato único de impresión para su tramitación en el circuito económico-administrativo de la Administración de la Generalitat. La impresión se obtendrá únicamente desde la plataforma
- La Generalitat impulsará el desarrollo de sistemas de información que sean susceptibles de tratar electrónicamente la totalidad de la tramitación económico-administrativa de las facturas.

GENERALITAT VALENCIANA		COPIA DE FACTURA ELECTRÓNICA		Gr. Factura			
		Nº factura: 2009-55555555		1			
<b>PROVEEDOR:</b> NIFFPROV1, Muebles Palmira S.A. C/ Almirante Cortes, 32, 46774, Paterna			<b>RECEPTOR:</b> GENERALITAT VALENCIANA, NIF: S4611001A CL. CABALLEROS, 2, 46021 - VALENCIA				
<b>CONTACTO:</b> Emilio Alvarez Teléfono: 967745342 Fax: Emilio Alvarez Correo Electrónico: emilio@palmira.es			<b>DEPARTAMENTO:</b> AREA DE ORGANIZACION Y APOYO A LA DIRECCION, C/ PALAU 14, 46002 - VALENCIA (VALENCIA)				
DATOS FACTURA							
Fecha Factura: 01/01/2009	Fecha de Servicio:	F. Inicio Facturación:	F. Final Facturación:				
Nº Expediente:	Clase de factura: Factura Original	Nº Serie:					
DETALLE FACTURA							
Concepto	Cantidad	Importe	Desuento Unitario	Cargo	Total sin Impuestos	IVA %	IRPF %
SDADSADA	10	2.255,00	0,00	0,00	22.550,00	18,00	0,00
TOTALES FACTURA							
Total Base Imponible:					22.550,00		
Total IVA:					3.808,00		
TOTAL FACTURA:					28.158,00		
DATOS DE COBRO							
Cuenta de Abono: 2323-2211-54-8579645382		Metodo de Pago: Transferencia		Fecha Vencimiento: 17/03/2009			
Código de Autenticación (Orden EHA/962/2007): 09030314175055610239							

## Plan de Implantación

- Publicación de la Norma reguladora (Orden/Decreto)
- Establecimiento de departamentos y sectores empresariales piloto:
  - Departamentos de informática y empresas tecnológicas
  - Dos organismos autónomos completos (IVE, INVASSAT)
  - Un Hospital de tamaño medio y un Centro importante
- Se realizarán presentaciones a los sectores empresariales:
  - Tecnológicos
  - Laboratorios y proveedores sanitarios
  - Otros: a determinar tras un cruce entre proveedores habituales de la GV y proveedores que ya utilizan factura electrónica en el ámbito privado
  - Consejo de Cámaras de Comercio
  - Entidades Financieras
- Primera fase de implantación:
  - Formación usuarios departamentos piloto
  - Paralelo con proveedores
  - Recepción real de facturas electrónicas
- Extensión progresiva a resto GV



[cau\\_gefactura@gva.es](mailto:cau_gefactura@gva.es)

## Fases posteriores de ge-factura. 2009-2011

- Desarrollo de la integración con los sistemas internos (Caja fija, Gestión de Pedidos Sanidad, Contabilidad, Contratación)
- Enlace con el Portafirmas electrónico para la eliminación del papel
- Enlace de otras plataformas
  - Consejo de Cámaras de Comercio
  - Entidades Financieras
  - Otros proveedores de servicios



# Muchas gracias.

Rafael Gimeno Hernández

[gimeno\\_raf@gva.es](mailto:gimeno_raf@gva.es)

Director del Centro de Sistemas de Información

Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo

[cau\\_gefactura@gva.es](mailto:cau_gefactura@gva.es)

